



**INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN
Primer cuatrimestre de la vigencia 2018**



Bogotá D.C. Mayo 2018

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, para la vigencia 2018, de conformidad con lo establecido en Ley 1474 del 2011.

ALCANCE: El seguimiento comprende las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, programadas para ser ejecutadas durante el periodo del 1° de enero al 30 de abril de la vigencia 2018.

MARCO NORMATIVO.

- **Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 2641 de 2012:** Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- **Decreto 1081 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.
- **Decreto 124 de 2016:** Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- **Directiva Presidencial 09 de 1999:** Por medio de la cual se imparten los Lineamientos para la Implementación de la Política de Lucha Contra la Corrupción.

METODOLOGÍA.

El seguimiento se efectuó a las actividades ejecutadas entre el 1° de enero y el 30 de abril de 2018, a cada uno de los responsables, por cada componente de la estrategia anticorrupción, evidenciando lo siguiente:

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

Componente Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

Frente a este componente, se ha realizado un trabajo conjunto entre la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de los procesos, con el fin de actualizar la política de gestión del riesgo de la ETITC, dando como resultado la identificación de los riesgos de corrupción, controles y acciones por cada proceso. Así mismo, el

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



proceso de Control Interno, estructuró el Plan Anual de Auditoría, bajo el enfoque de riesgos, priorizando de esta manera los procesos con riesgos alto y medio, sobre lo cual, se han llevado a cabo las auditorías conforme la programación efectuada para la vigencia 2018, producto de las cuales, se han generado los respectivos hallazgos y recomendaciones, en procura del mejoramiento de los procesos.

Componente Relación de Trámites:

Frente a este componente, los procesos de extensión, registro y control, en colaboración con la Oficina Asesora de Planeación de la ETITC, han encaminado acciones de racionalización de sus trámites, proceso que se encuentra en desarrollo con la identificación y diagnóstico de los trámites que se van a racionalizar, dentro de los que se encuentra el trámite denominado “*Certificaciones y Constancias de estudio*”, el cual, actualmente es efectuado de manera presencial en horarios determinados, los cuales, en ocasiones no corresponden a horarios disponibles de los estudiantes y egresados, motivo por el cual, se busca implementar dicho trámite totalmente en línea, con una capacidad de respuesta a los requerimientos de 24 horas del día, evitando así, disminución en los tiempos de respuesta y en el costo del desplazamiento de los usuarios. De igual manera, algunos trámites se encuentran en proceso de corrección para ser inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, de los cuales, se corrigió e inscribió en el Sistema el trámite denominado “*Cancelación de la matrícula académica*”.

Por otro lado, se han generado plataformas amigables para el ciudadano, como es el caso de la plataforma virtual “GNOSOFT”, a través de la cual los estudiantes de bachillerato pueden realizar la inscripción de matrícula, descargue de recibos de pago y consulta de notas académicas. Así mismo, la plataforma virtual “ACADEMUSOFT”, mediante la cual, los estudiantes de educación superior pueden realizar la inscripción en un programa de pregrado, ofrecido por la entidad, descargue de recibos de pago, inscripción y cancelación de materias y efectuar la evaluación docente, por último, se contempló la aplicación de una nueva plataforma que permitirá realizar estos trámites en línea, unificando los productos de las plataformas mencionadas anteriormente, para hacer más efectivo, amigable y accesible a la comunidad en general los servicios prestados, en busca del mejoramiento de la atención al usuario y la satisfacción del cliente.



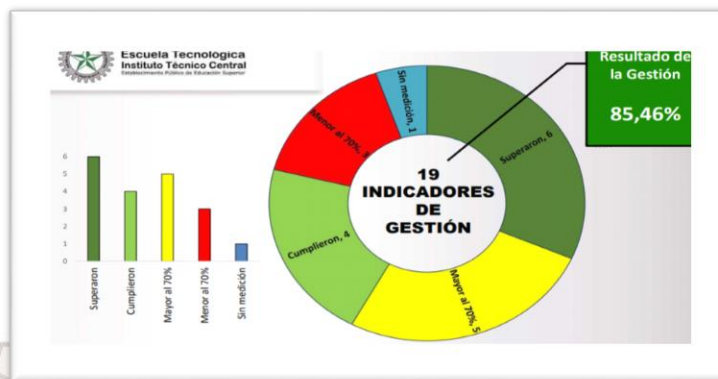
Fuente: <http://www.itc.edu.co/es>

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Componente Rendición de Cuentas:

En desarrollo de este componente, la Oficina Asesora de Planeación elaboró y publicó en la página web de la ETITC, el informe de rendición de la gestión adelantada durante la vigencia 2017. Así mismo, se elaboró y aplicó una encuesta que recoge la percepción e inquietudes de los grupos de interés, para el caso los estudiantes de la ETITC, frente a la rendición de cuentas de la gestión realizada.



Fuente: <http://www.itc.edu.co/archives/informerenencionc017.pdf>

Componente Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano

En desarrollo de este componente, durante el mes de marzo se capacitó al personal que atiende directamente al ciudadano, en el manejo del Sistema SEVENET, sistema por medio del cual se tramitan todas las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias que ingresan a la ETITC. Así mismo, la ETITC se encuentra desarrollando un nuevo sistema para el trámite de las PQRSD que sea más amigable con el ciudadano al momento de radicar sus solicitudes y el cual permita generar los respectivos reportes necesarios para la gestión.

Por otro lado, el área de Talento Humano se encuentra realizando las gestiones, para que en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional se capacite al personal en servicio al cliente y atención al ciudadano con enfoque en la gestión pública y educativa, Programa Nacional de Servicio al Ciudadano y sello de excelencia en el servicio al ciudadano, con el fin de implementar buenas prácticas en la gestión y prestación del servicio al ciudadano.

Por último, la Secretaria General ha publicado en la página web, los informes sobre la gestión dada por los procesos a las PQRSD, de manera trimestral y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de cada trimestre, dando así cumplimiento con las directrices establecidas en la Ley 1474 de 2011.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:

En desarrollo de este componente, se realizó la verificación del cumplimiento de los requerimientos de publicación de información mínima obligatoria en el link de transparencia de la página web de la ETITC, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando cumplimiento con la información requerida y conforme al esquema de publicación establecido, sin embargo, se encuentra en proceso de elaboración el registro de activos de información, el índice de información clasificada y reservada, así como los mecanismos de participación ciudadana en la formulación de políticas.

CONCLUSION.

La ETITC se encuentra desarrollando su estrategia anticorrupción, de la cual se ha dado cumplimiento con las actividades programadas con corte al 30 de abril de la vigencia 2018, sin embargo, se encuentra pendiente la consolidación y publicación en la página web el Mapa de Riesgos de Corrupción, así como información mínima obligatoria requerida, en virtud de la Ley de Transparencia, dentro de las que se encuentran, el registro de activos de información, mecanismos de participación ciudadana en la formulación de políticas, índice de información clasificada y reservada, información que se encuentra en proceso de construcción.

RECOMENDACIONES.

- Consolidar y publicar en la página web de la ETITC, el Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Elaborar y publicar en la página web de la ETITC, el registro de activos de información, mecanismos de participación ciudadana en la formulación de políticas, así como el índice de información clasificada y reservada.

Original Firmado.

ROSA MARIA BUITRAGO BARON

Profesional Especializado
CONTROL INTERNO

Elaboro/Diana M. Córdoba Vargas
Reviso/Aprobó Rosa María Buitrago Barón

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---